



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 126 CI

27 de mayo de 2024

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ JURAMENTO.....	4
Jura y queda investida en el cargo de edila departamental la señora Mariela Bermúdez.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	6
◆ INASISTENCIAS.....	7
◆ LICENCIAS.....	7
Solicitada por la señora Edila Aída Alcorta desde el 15 hasta el 31 de mayo de 2024. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	8
Que se construyan garitas en la zona de La Radial.....8	
Que se estudie la posibilidad de que el puente de Colonia Damond lleve el nombre de «Rubén Dario Pérez Casaña».....9	
Que se coloquen luminarias en el tramo que va desde el km 73 hasta el km 76 de la Ruta 1.....9	
Agradecimiento a excompañeros ediles que ayudaron a que la cooperativa COVIPINO 1 tuviera el predio para su construcción.....10	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
Marcha del Silencio.....10	
Exposición de la señora Edila Ana Piñeyrúa.	
Filtraciones en los techos de escuelas de Cuchilla Seca y San Gregorio.....11	
Equipo femenino del Club Atlético Oriental precisa patrocinadores para cambiar sus uniformes.....12	
Que se evalúe la posibilidad de que la Ruta 45 vuelva a la órbita del MTOP.....12	
Vecinos de Capurro quieren construir una cancha de fútbol donde hoy hay un basural.....13	
La Escuela 77 de Kiyú precisa más personal.....14	
Vecinos de Raigón y Rincón de la Torre solicitan la instalación de nuevos picos de luz.....14	
Exposiciones del señor Edil Roberto Curbelo.	
Beneplácito por la solución al problema de los deudores en UR del BHU.....15	
Se sigue esperando por la modificación del proyecto de decreto que permita un servicio de taxi para personas con capacidades diferentes.....15	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
Que se coloque algún sistema de reducción de velocidad en la avenida José Pedro Varela.....17	
Que se reacondicione el espacio donde está la pista de autos a control remoto en el Parque Rodó.....17	
Rápida respuesta a solicitud de vecinos de COVIPINO.....18	
30.º Aniversario de Asamblea Uruguay.....18	
Exposiciones del señor Edil Roberto Rossi.	
Feria de emprendedores de Puntas de Valdez.....19	
Que se coloquen los carteles del Nomenclátor en el barrio Cololó.....19	
Preocupación de vecinos por el estado del camino Sapelli.....20	
Vecinos de Libertad piden que se amplíen algunas garitas y se las recubra.....20	
Exposiciones de la señora Edila María Fernanda Castro.	
◆ INFORMES DE COMISIONES.....	21
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	21
APARTADO I. Aprobación de actas.....21	
Se votan por la afirmativa el Acta 124 de la sesión ordinaria del 29 de abril de 2024 y el Acta 125 de la sesión ordinaria del 6 de mayo de 2024.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....21	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....21	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....21	
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números 1-15.	
APARTADO V. Mociones urgentes.....27	



ACTA126 CI

No se presentan.

Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.....27
No se presentan.

Apartado VII. Mociones simples.....27
Moción presentada por el señor Edil Hebert Figuerola para exponer en sala que en el marco de la conmemoración del 66.º aniversario de la fundación del SUNCA una calle de la ciudad de San José lleve el nombre «Agustín Pedrouza». Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 37**

Es la hora 21:13.

◆ **ANEXO..... 38**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** para levantar el cuarto intermedio votado el 20 de mayo de 2024 (Resolución 1905/2024), bajo la presidencia de los señores Ediles

Mario Guerra
Presidente

Marcelo Pianzola
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Mónica Viera, Mercedes Antía, Melissa Hornes, Danilo Vassallo, Mariela Bermúdez, Nahuel Callero, Luis Suárez, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Mariela Peláez, Roberto Rossi y Sebastián Alba.

Faltan, sin aviso, los señores Ediles Walter Faggiani, Bettina Cerdeña, Gonzalo Simone, Néstor Oteguay; **con aviso**, la señora Edila Ana María Cardozo; **con licencia**, los señores Ediles Jorge Chápper, Aída Alcorta, Mikaela López, Ana Ackermann, Ernesto Ubal, Sofía Mansilla, Gabriela Muñoz, Alfredo Lago y Edgardo Rodríguez.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lengua de señas: Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 126 CI/2024.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria de hoy, lunes 27 de mayo de 2024.

(Es la hora 20:00).

◆ JURAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de continuar con la sesión, procederé a tomarle juramento de estilo a la señora edila electa Mariela Bermúdez.

Invito a los presentes a ponernos de pie.

(Los presentes se ponen de pie).

Señora Mariela Bermúdez: ¿jura desempeñar debidamente el cargo de edila de la Junta Departamental de San José y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

SEÑORA MARIELA BERMÚDEZ. Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORA MARIELA BERMÚDEZ. Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. Queda incorporada al Cuerpo.

¡Felicitaciones!

(Aplausos).

Continuando con la sesión, en el día de ayer, se conmemoró el Día Internacional del Libro. Por otra parte, hace unos días, homenajeamos a diez jinetes que fueron al Paraguay, a la Casa de Artigas, y su regreso trajeron un reconocimiento para dos escuelas del departamento: la Escuela 119 de Ciudad del Plata y la Escuela 50 de San José de Mayo. Fue entonces que decidí que desde esta Casa, junto a ellos y al señor Ricardo Cardozo —periodista y policía—, se escribiera un libro que se entregará a cada una de las ciento diez y nueve escuelas del departamento.

Secretaría da lectura a las consideraciones para disponer la escritura de referido libro.

(Se lee).

26 de mayo de 1816

26 de mayo de 2024

DÍA DEL LIBRO A NIVEL NACIONAL

En el día de ayer, a 208 años de la creación de la primera biblioteca pública, impulsada desde el Campamento en Purificación por parte del General Artigas, y en el marco del Día del Libro a nivel nacional, esta presidencia ha dispuesto la edición de un libro con las vivencias, testimonios y un sinfín de experiencias recogidas en la marcha a caballo hasta la Escuela José Gervasio Artigas en el solar de Artigas en el Paraguay.

Dicho libro será distribuido a todas las escuelas del departamento, las 19 Juntas Departamentales, Biblioteca de la Junta Departamental de San José, Biblioteca Municipal, los 4 Municipios del departamento, todas las Juntas Locales, Congreso Nacional de Ediles, Ministerio de Educación y Cultura y sociedades vinculadas a las tradiciones patrióticas.

Mario Guerra
Presidente

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil Alfredo Lago por la que solicita que los transportistas escolares sean recibidos por la asesora de la Corporación que corresponda. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana.

2. OSE¹ remite el Oficio 35/2024 por el que se acusa recibo del Oficio 3307/2023 del Cuerpo que contiene exposición efectuada por el señor Edil Roberto Curbelo, referida a la necesidad de vecinos del barrio «De los Quiroga». (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

3. Intendencia de San José remite el Expediente 2124/2024, Oficio 2375/2024, por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la actividad denominada «3.ª Edición de la Fiesta de la Pizza», que se realizará el 7 de setiembre del corriente en la plaza Dr. Nery Arriaga. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

4. Intendencia de San José el Expediente 4561/2024, Oficio 2374/2024, por el que se solicita modificar el artículo 1.º del Decreto 3246 relativo a nominar la calle interna del núcleo habitacional COVIMAR² para que lleve el nombre del periodista y personalidad de la cultura del departamento Carlos Lacava Berardi. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

5. Intendencia de San José remite el Oficio 2377/2024 por el que se adjunta copia de la Resolución 2405/2024 por el que autoriza el pase en comisión a la Secretaría de la Corporación de la funcionaria Gabriela Pérez Pérez. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

6. AMSJ remite nota por la que comunica la integración del nuevo Consejo Directivo. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

7. Cámara de Senadores remite versión taquigráfica de la exposición de la señora Senadora Gloria Rodríguez relacionada con el fallecimiento de la dirigente nacionalista Angélica Ferreira. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

8. Señora Patricia Sartori C.I. 3.381.512-5 remite nota por la que plantea su preocupación por el bienestar animal con respecto a la prohibición de las granjas de sangría de yeguas preñadas en todo el departamento. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

9. *Ministerio de Salud Pública remite el Oficio 313/2024 por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Gervasio Cedrez referente a los impactos sonoros entre los edificios públicos de Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

A conocimiento del señor edil.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 29/4/2024. Faltan, con aviso, los señores Ediles Jorge Chápper, María Fernanda Castro y Luis Eduardo Odriozola.

Sesión ordinaria del 6/5/2024. Faltan, con aviso, los señores Ediles Danilo Vassallo, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Gabriela Muñoz y Ana Cardozo; sin aviso, los señores Ediles Melissa Hornes y Luis Odriozola.

Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana del 14/5/24. Faltan con aviso los señores Ediles José Hodel y Mariela Peláez.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 15/5/24. Faltan con aviso los señores Ediles Claudio Parodi y Humberto Greno.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Marcelo Pianzzola).

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Se presentó una solicitud de licencia. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

San José, 14 de mayo de 2024

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José*

Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el día 15 hasta el 31 de mayo de 2024. Motiva la presente razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

***Aída Alcorta**
Edila-Partido Nacional*

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ Que se construyan garitas en la zona de La Radial

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar, quiero agradecerle al compañero Edil Jorge Chápper por cederme su tiempo en esta media hora previa.

En esta oportunidad, quiero manifestar que vecinos del km 67 de la Ruta 1, paraje La Radial, están solicitando que se fijen dos paradas, y en lo posible que se construyan las garitas. Una de las paradas sería para personas que esperan los ómnibus que viajan hacia Libertad o Montevideo y otra para aquellas personas que viajan hacia Rafael Peraza o Colonia. Cabe recordar que en esa zona muchos maestros y niños esperan los ómnibus para ir hacia las diferentes escuelas.

Asimismo, estos vecinos están solicitando que en el km 76 de la Ruta 1, donde ya están las paradas, se construyan dos garitas o refugios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se estudie la posibilidad de que el puente de Colonia Damond lleve el nombre de «Rubén Darío Pérez Casaña»**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero contarles que en el período del Intendente José Luis Falero se construyó un nuevo puente en el camino que va hacia la Colonia Damond, que es el único hay en esa zona.

En el lugar, hubo una persona muy luchadora desde que ese camino era de tierra, que hoy lo tenemos en óptimas condiciones, de balasto; incluso, yo solicité que se le pusiera bitumen hasta donde se encuentra la Escuela 98.

Esa persona, Rubén Darío Pérez Casaña, como dije, fue muy luchadora y trabajó mucho por el bienestar de todos los vecinos de la zona, es más, fue uno de fundadores de esa zona tambera. Es por ello que los vecinos están solicitando que se estudie la posibilidad de que ese nuevo puente lleve su nombre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que se coloquen luminarias en el tramo que va desde el km 73 hasta el km 76 de la Ruta 1**

En tercer lugar, señor Presidente, hace un tiempo le solicité al Ministro de Transporte y Obras Públicas, señor José Luis Falero, que se colocaran luminarias desde el km 73 hasta el km 76 de Ruta 1. Esa zona se ha poblado mucho. Es más, el sábado pasado se inauguraron cincuenta viviendas de la cooperativa COVIPINO³ 1. Hay mucha gente

que circula en bicicleta por ese tramo para ir a estudiar a Rafael Peraza o, simplemente, para hacer mandados. La Ruta 1 es peligrosa, por lo tanto, reitero el pedido de que coloquen luminarias en el tramo señalado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Agradecimiento a excompañeros ediles que ayudaron a que la cooperativa COVIPINO 1 tuviera el predio para su construcción**

Por último, señor Presidente, quiero agradecerles a compañeros ediles —en ese momento, el presidente era el ex-Edil Carlos Rodríguez— quienes con su voto ayudaron a aprobar que el predio donde el sábado se inauguraron las cincuenta viviendas de la cooperativa COVIPINO 1 pasara de ser un predio rural a urbano. Todavía quedamos ediles en esta Casa que participamos de esa instancia, y, como dije, el sábado esas familias recibieron las llaves de sus tan necesitadas viviendas.

Reitero, les agradezco a esos señores ediles que con su voto apoyaron para que esas familias tuvieran sus viviendas dignas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

◆ **Marcha del Silencio**

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Muchas gracias, señor Presidente.

Otro mayo se termina. Otro mayo de la memoria. Yo no puedo dejar de hacer referencia a la Marcha del Silencio que se realiza cada 20 de mayo en forma ininterrumpida desde el año 1996. Marcha que es organizada y convocada por las madres y familiares de detenidos

desaparecidos en la última dictadura cívico-militar.

En esta fecha, cada año, la sociedad civil sale de sus casas, a pesar del frío y de la lluvia, a marchar en silencio exigiendo que se aclaren todas las desapariciones y los asesinatos ocurridos en Uruguay y en América Latina en el marco del Plan Cóndor.

Otro mayo, otra marcha donde el silencio se transforma en un ruido ensordecedor reclamando que no se pierda la memoria, que se conozca toda la verdad y que se haga justicia. Porque estas tres cosas, la memoria, la verdad y la justicia, no deben faltar para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Otra marcha que reafirma el compromiso de muchos uruguayos con la defensa de los derechos humanos, los valores democráticos y la lucha contra la impunidad.

Otra marcha que trasciende los colores políticos, a la que año tras año se suman más personas de todas las edades a lo largo de todo el país, donde vemos cómo van surgiendo en diferentes localidades, más pequeñas, más grandes; en todo el territorio del Uruguay, pero también en diferentes puntos del exterior.

Otra marcha donde se grita sin gritar, donde se rompe el silencio, la complicidad, la idea del negacionismo como si no hubiese pasado nada, porque como dice la consigna «Ellos saben dónde están», y yo agregaría «muchos saben dónde están».

Otra marcha para que permanezca viva la memoria histórica, exigir justicia para las víctimas del terrorismo de Estado y reclamar mayor voluntad política frente al silencio de los militares.

Cada persona siente y vive el 20 de mayo como quiere. Yo estoy segura de que a pesar de que cada año se suman más personas, aún hay muchas a las que esta fecha no les significa nada, es tan solo una fecha más. Y las respeto, pero me esfuerzo por tratar de entender, porque si no nos moviliza el dolor del otro, ¿qué nos moviliza? Si no nos solidarizamos con ese familiar o amigo que tiene un desaparecido víctima del terrorismo de Estado, ¿con qué nos solidarizamos? Porque no se trata de que un desaparecido

valga más que otro, o de que haya víctimas de primera y de segunda, se trata del dolor inexplicable que se debe sentir al saber que hay personas que tienen el conocimiento de todo lo que pasó, que saben dónde están y no lo dicen. Sobre todo, porque atrás de esas ausencias, que son cada vez más presencias, atrás de esas miradas plasmadas en cada foto de un desaparecido que marcha cada 20 de mayo, hay un Estado responsable, hay insensibilidad y hay impunidad.

¡Nunca más terrorismo de Estado!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Píanzola). Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

◆ **Filtraciones en los techos de escuelas de Cuchilla Seca y San Gregorio**

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero comentar que días pasados estuve reunido con vecinos de las inmediaciones de la Escuela 13 de Cuchilla Seca y de la Escuela 43 de San Gregorio y me transmitieron su inquietud por el mal estado en que se encuentran los techos de estos centros educativos, por lo que, incluso, tienen goteras.

El techo de la Escuela 13 es de dolmenit y tiene rajaduras, que es por donde se filtra el agua; el local se llueve. El techo de la Escuela 43 tiene problemas en los desagües bastante graves. Esperamos que estas cuestiones se solucionen a la brevedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la presidenta de la ANEP⁴, Dra. Virginia Cáceres; a su secretario Brahian Furtado; a la Inspección Departamental de San José; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; a la Dirección y Comisión de Fomento de las Escuelas 13 y 43, y a la prensa.

◆ **Equipo femenino del Club Atlético Oriental precisa patrocinadores para cambiar sus uniformes**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero hacer mención a que, hace unos días, me reuní con las señoritas que representan al equipo femenino del Club Atlético Oriental, quienes practican esa disciplina en la ciudad de Rodríguez hace ya un tiempo. En esta oportunidad, me comentaron que quisieran tener nuevos uniformes, para lo que necesitan patrocinadores. Yo les dije que, desde esta Casa, iba a transmitir su solicitud a distintas empresas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Serviam, a CITA⁵, a COMSA, a CONAPROLE⁶, a PROLESA⁷, a Barraca Tomás, a Barraca Boulang, a Cujó, a Incoci, a la Empresa Falero, a Los 2 Carlitos, al Autoservice Matcelo, al Club Atlético Oriental, a la señora Florencia Montesdeoca, al señor Danny Brícola, y a la prensa.

◆ **Que se evalúe la posibilidad de que la Ruta 45 vuelva a la órbita del MTOP**

En tercer lugar, señor Presidente, vecinos que viven en las inmediaciones de la Ruta 45 al norte, en Paso de Came, en Cagancha chico y Punta de Tabárez, me hicieron saber de su preocupación por el mal estado de la ruta en ese tramo.

Desde aquí, quisiera solicitarles a la Intendencia de San José y al Ministerio de Transportes y Obras Públicas que se pusieran en contacto para ver cómo se puede hacer para que esa ruta vuelva a depender del Ministerio. Hace años pasó a la órbita de la Intendencia, pero era otra ruta, en la que circulaban otros camiones, que tenía otro bitumen, era otra CONAPROLE, no el gigante industrial que es ahora.

A la Intendencia actualmente se le hace imposible estar solucionando continuamente los problemas de la Ruta 45 al norte, y el Municipio no tiene esa función. Por lo tanto, sería fundamental que se pudiera acordar el retorno a la órbita del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

También quiero solicitar, en el mismo sentido, que el Ministerio construya un nuevo puente en el km 106 de la Ruta 45, ya que el actual está vetusto, es de otra época, y, si no lo hace el Ministerio, es imposible hacerlo.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Mario Guerra).

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia de San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de MEVIR⁸ de Carreta Quemada, al Municipio de Rodríguez, a las Comisiones de Fomento de las Escuelas Rurales 20, 19 y 93, y a la prensa.

◆ **Vecinos de Capurro quieren construir una canchita de fútbol donde hoy hay un basural**

En cuarto lugar, señor Presidente, quiero comentar que estuvimos conversando con Gabriel «El Papa» Martínez, de Capurro, quien está vinculado al fútbol rural, y me comentó que se quiere hacer una cancha de fútbol en esa localidad, más precisamente en la zona de MEVIR I y II, donde está ubicada la nueva Escuela 58.

El grupo de fútbol se llama Sapirri Fútbol Club y —como mencioné— ellos quieren que en el lugar donde muchas veces se arma un basural —que en esta misma Casa pedimos que se limpiara, lo cual se hizo, pero nuevamente se volvió a formar—, que se construya una canchita de fútbol.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al Sapirri Fútbol Club, al señor Gabriel Martínez y a la prensa.

◆ **La Escuela 77 de Kiyú precisa más personal**

En quinto lugar, señor Presidente, vecinos de Kiyú, que viven cerca de la Escuela 77, me dicen que allí se dan clases de Primaria y de Secundaria. En cuanto a las clases de

Primaria, concurren cuarenta y dos alumnos y hay solo dos maestros. Además, tienen siete alumnos más de nacionalidad alemana que se mudaron a la zona y están concurriendo al mencionado centro educativo, pero con quienes se hace imposible la comunicación puesto que hablan solo alemán, nada de español, y ni siquiera manejan algo de inglés.

Lo que se está pidiendo es que se cree un nuevo cargo de maestro o que se busque alguna otra alternativa, porque, realmente, es difícil que puedan atender a tantos niños, y menos aún si tenemos en cuenta estos siete niños que no hablan español.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidenta de la ANEP, Dra. Virginia Cáceres; a su secretario Brahian Furtado; a la Inspección Departamental de San José, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, a la Dirección de la Escuela 77, al señor Leonardo Cedrés y a la prensa.

◆ **Vecinos de Raigón y Rincón de la Torre solicitan la instalación de nuevos picos de luz**

En último y sexto lugar, señor Presidente, quiero comentar que estuve con vecinos de Raigón y de Rincón de la Torre. Ellos solicitan para las dos plazoletas de Raigón nuevas luminarias, porque realmente están muy oscuras. Se necesitaría, por lo menos, cuatro o cinco luminarias nuevas.

Para Rincón de la Torre, los vecinos nos dicen que se precisaría para la entrada, donde está la garita, una luminaria.

Estas solicitudes dependerían de la Intendencia. Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Obras y Vialidad y a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; a los vecinos de la Comisión Fomento de Raigón, a los vecinos de la Comisión Fomento de Rincón de la Torre, al señor Hugo Martiniena, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Beneplácito por la solución al problema de los deudores en UR del BHU**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Deseo transmitir la gran alegría y justo alivio que recibirán, a partir del próximo lunes 3 de junio, los deudores en UR del Banco Hipotecario del Uruguay. Gracias a la firme convicción de nuestro Presidente de la República, se podrá corregir esa injusticia que venían padeciendo casi veinte mil familias uruguayas, muchas de ellas de nuestro departamento.

En quince años, siempre se tuvo presente esa problemática, pero nunca se hizo nada desde el Parlamento; no se tenía la voluntad política de resolver este tipo de injusticias que tenían sufriendo los deudores del Banco Hipotecario.

Deseo destacar la sensibilidad y compromiso que siempre tuvieron para encontrar soluciones a esta problemática la Ministra de Economía y Finanzas, Cra. Azucena Arbeleche; el Diputado Iván Posada del Partido Independiente; el Senador Germán Coutinho del Partido Colorado; los Senadores Carlos Daniel Camy y Sergio Botana del Partido Nacional, y el Diputado por nuestro departamento Rubén Bacigalupe. Gracias a ellos, y a nuestro Presidente de la República, por fin, se les dará solución a miles de familias que estaban esperándola desde hace muchísimos años.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou; a la Mesa Departamental del Partido Independiente; al Comité Ejecutivo del Partido Colorado; a la Comisión Departamental del Partido Nacional; a la Ministra de Economía y Finanzas, Cra. Azucena Arbeleche; a los

Senadores Germán Coutinho, Carlos Daniel Camy y Sergio Botana; a los Diputados Rubén Bacigalupe e Iván Posada, y a la prensa.

◆ **Se sigue esperando por la modificación del proyecto de decreto que permita un servicio de taxi para personas con capacidades diferentes**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero mencionar que, en este período de gobierno, he traído siete proyectos de decreto o modificaciones a proyectos de decreto que han sido tratados en las diferentes comisiones.

Dos de ellos han tenido una aceptable respuesta de parte del Ejecutivo Departamental hacia esta Junta Departamental, ya no hacia al edil que está haciendo uso de la palabra, porque la Junta Departamental los tomó como suyos y los aprobó. Estoy hablando de la modificación al proyecto de decreto vinculado a la regularización de los permisos de construcción, cuya aplicación hizo desbordar las oficinas de la Intendencia, tanto que hubo que votar una prórroga. Está también el vinculado a incluir el sorteo de un vehículo entre los buenos pagadores, que también está teniendo una muy buena respuesta, y que, según algunos contadores que consultamos en su oportunidad, ayudará a mantener al día a los contribuyentes hasta fin de año para participar de ese sorteo. No estamos inventando nada con esto, sino solamente haciendo lo que algunas empresas privadas ya hacen, como se ve todos los días en los informativos.

No obstante eso, señor Presidente, queda pendiente la modificación de un proyecto de decreto, que la Junta Departamental hizo suya. Me refiero precisamente a la modificación del artículo 4.º de la Ordenanza del Servicio de Taxímetros, Decreto 3004.

Hace unos días, desde algunas casas de salud, nos recordaban que eso todavía estaba pendiente, y la importancia es porque se beneficiarían personas con capacidades diferentes. Este legislativo ya elevó a la Intendencia la modificación del mencionado decreto y va a salir.

En su oportunidad, en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, puse un ejemplo de rentabilidad. ¿Por qué de rentabilidad? Porque la Intendencia de Montevideo, el año pasado, habilitó, en abril o mayo, el servicio de taxis para personas con capacidades diferentes, pero este mes existe la posibilidad de que deje de funcionar. ¿Saben por qué? Porque no es rentable, ya que solamente se asignaron para personas con capacidades diferentes. Sin embargo, esta Junta Departamental tuvo la visión de aprobar un proyecto de decreto que habilitara a que quienes ya tienen taxi puedan tener uno más destinado a brindar ese servicio.

En su oportunidad, justamente, argumenté en ese sentido para que no pasara lo que estaba pasando en otras Intendencias. Se aprobó habilitar que se permitiera que, ante la llamada telefónica pidiendo un servicio de taxi, se pudiera saber cuántos pasajeros iban a subir y, en base, a eso, se decidiera qué taxi enviar. Así ese taxi diferente serviría para todos.

Esperemos que se le dé un rápido trámite a esta modificación, ya que se nos ha manifestado, por parte de vecinos y de casas de salud, que el traslado de personas con capacidades diferentes, muchas veces, se vuelve difícil.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Rossi.

◆ **Que se coloque algún sistema de reducción de velocidad en la avenida José Pedro Varela**

EDIL ROBERTO ROSSI. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

En primer lugar, quiero plantear la preocupación por la velocidad con que circulan algunos vehículos por la avenida

José Pedro Varela de la ciudad de San José de Mayo, haciendo caso omiso a las señales que indican que la velocidad máxima es de cuarenta y cinco kilómetros por hora. A eso se suma una gran cantidad de motociclistas circulando por esa avenida con la rueda delantera en el aire, maniobra peligrosa para quienes circulan por allí o caminan por las veredas.

Ante esta situación, solicito que se pueda reforzar la fiscalización en esa zona y estudiar si no ameritaría la colocación de algún tipo de sistema de reducción de velocidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación para que se le dé el trámite que se entienda pertinente y a la prensa.

◆ **Que se reacondicione el espacio donde está la pista de autos a control remoto en el Parque Rodó**

En segundo lugar, señor Presidente, me quiero referir al espacio dentro del Parque Rodó de la ciudad de San José en el que se construyó, hace un tiempo, una pista de autos a control remoto y que actualmente presenta un estado de notorio abandono.

Si bien en su momento la idea fue interesante, creo que con el correr del tiempo esa actividad no logró despertar el interés de la ciudadanía y hoy en día ese espacio está siendo desperdiciado cuando podría ser utilizado con otros fines.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna, para que considere este tema, y a la prensa.

◆ **Rápida respuesta a solicitud de vecinos de COVIPINO**

En tercer lugar, señor Presidente, deseo agradecerle al Director General de Gestión Ambiental y Salud por la rápida respuesta a la solicitud de nuestra compañera Edila suplente Estela Álvarez con relación a la necesidad planteada por los vecinos de la cooperativa COVIPINO, ubicada en el km 77

de la Ruta 1, de contar con un par de volquetas donde desechar todos los residuos de obra y limpiar el predio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, Director General de Gestión Ambiental y Salud, señor Carlos Rodríguez.

◆ **30.º Aniversario de Asamblea Uruguay**

Por último, señor Presidente, no puedo dejar pasar la oportunidad para hacer referencia a los treinta años que hace unos días cumplió nuestro sector, Asamblea Uruguay. Fue fundado dentro del Frente Amplio el 19 de mayo de 1994, respondiendo a una iniciativa del compañero Danilo Astori.

Asamblea Uruguay siempre ha concebido a la política como una herramienta fundamental para el cambio social. Durante estos treinta años de vida nuestra guía ha sido los grandes valores de la izquierda, reivindicados por el Frente Amplio desde su nacimiento: libertad, democracia, justicia social, solidaridad y participación.

Cabe recordar que el primer representante en la historia que tuvo el Frente Amplio en la Cámara de Diputados por nuestro departamento, en el período 1995-2000, fue el compañero Dr. Luis Bolla, que pertenecía a Asamblea Uruguay.

Hoy en día, ya sin la presencia física de nuestro líder, el Cr. Danilo Astori, Asamblea Uruguay se encuentra en una etapa de reorganización y en estos momentos donde la corrupción es moneda corriente y hasta se llega a cuestionar o a poner en tela de juicio el accionar de la Justicia, redoblamos nuestro compromiso en defensa de las instituciones y la democracia.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

◆ **Feria de emprendedores de Puntas de Valdez**

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO Gracias, señor Presidente.

(Se muestran imágenes).

En la noche de hoy, como primer tema, quiero trasladar una inquietud de algunos vecinos de Puntas de Valdez, quienes, los primeros días de mayo, realizaron una feria de emprendedores, que contó con veintinueve puestos, donde se vendía ropa, plantas, productos de croché y macramé, artesanías en madera, bijouterie, gastronomía y más.

Como la experiencia fue muy positiva, tienen intención de poder repetir esta experiencia en forma mensual, para poder dar a conocer sus productos, exponerlos y, por supuesto, comercializarlos, pero también para poder generar espacios entre los emprendedores de la zona y así buscar diferentes alternativas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección de Gestión Ambiental y Salud y a la Dirección General de Desarrollo de la Corporación; a la Junta Local de Puntas de Valdez y a la prensa.

◆ **Que se coloquen los carteles del Nomenclátor en el barrio Cololó**

Como segundo tema, señor Presidente, quiero mencionar que hace un tiempo trasladé una petición de algunos vecinos del barrio Cololó, ubicado en el km 56 de la Ruta 1, relacionada con la denominación de las calles con nombres de árboles, lo que se votó por unanimidad y pasó al Ejecutivo Departamental, que lo aprobó. Sin embargo, no se ha puesto la correspondiente cartelería.

Es en este sentido que los vecinos nos han transmitido nuevamente, luego de haber dejado transcurrir un plazo que consideran prudencial, que precisan que se coloquen los carteles que identifiquen las calles, sobre todo por lo que implica poder contar con la señalización correspondiente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de

Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, al Municipio de Libertad y a la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos por el estado del camino Sapelli**

En tercer lugar, señor Presidente, quiero manifestar la preocupación de vecinos del camino Sapelli a la altura del km 50 de la Ruta 1, donde viven aproximadamente unas veinte familias. Sin embargo, hay un intenso movimiento ya que allí se ubican la empresa Sapelli, en la que trabajan, más o menos, sesenta personas, y la empresa de Transporte Sellanes, así como algunos establecimientos rurales, como el Umpiérrez, Antúnez o Izaguirre, once establecimientos familiares hortícolas, cámaras de frío y un invernáculo, conocido como el «invernáculo de Floriani», que tienen problemas con el estado del camino. Nos manifestaban su interés de que sea incluido dentro del Plan de Emergencia de Caminería Rural.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna, al Municipio de Libertad y a la prensa.

◆ **Vecinos de Libertad piden que se amplíen algunas garitas y se las recubra**

Como cuarto y último tema, señor Presidente, quiero trasladar la preocupación de algunos vecinos que viajan todos los días hacia Montevideo, que manifiestan que, en los primeros turnos de la mañana, son varios los vecinos que utilizan la garita ubicada en la intersección de la avenida y la calle Lavalleja. Como puede apreciarse en la imagen, son las únicas garitas que quedaron con un tamaño menor a las otras y que, además, no cuentan con resguardo, por lo que, los días de lluvia y frío es evidente que están medio descubiertas. En ese sentido, solicitan que se amplíe el tamaño y se recubran de una forma similar a las otras dos paradas, a la del Banco de la República y la de INVE⁹.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Libertad y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIONES**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Acta 124 de la sesión ordinaria del 29 de abril de 2024. Acta 125 de la sesión ordinaria del 6 de mayo de 2024.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta 124 de la sesión ordinaria del 29 de abril de 2024.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 125 de la sesión ordinaria del 6 de mayo de 2024.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derecho Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social, en el Oficio 684/2023 de la Junta Departamental de Soriano, que contiene exposición de la señora Edila Wanda Kelland referente a la violencia de género en el ámbito político. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en el Oficio 4432/2023 de la Corporación, que contiene exposición de la señora Edila Estela Álvarez referente a la necesidad de que se instalen juegos inclusivos en la Escuela 99 de Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 1517/2024, Oficio 2316/2024 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Festival Folclórico 20.º Aniversario 20 Años Junto a la Danza. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en la nota de alumnos de la Escuela 53 en su participación del programa Sea Edil por un Día, quienes solicitan mejoras para el local escolar. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio 3303/2023 de este Legislativo, que contiene exposición de la señora Edila Inés Rodríguez referente a la circulación de vehículos en la temporada estival desde Kiyú hasta el km 61 de la Ruta 1. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio 2991/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mercedes Antia referente a la importancia del baby fútbol y de las formativas de los distintos clubes como espacio de contención en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio 2938/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil (s) Marcelo Dorelo, quien manifiesta la necesidad de darle mayor importancia al turismo en el departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la comunicación del Ministerio de Ambiente, de Viabilidad Ambiental del proyecto Palos Blancos. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras en la Resolución 3152/2020 de la Corporación del Oficio 4133/2018, que contiene exposición del ex-Edil Carlos Rodríguez relacionada con las areneras del departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras en la Resolución 1659/2023 referente a Resolución del Ministerio de Ambiente, certificado de proyecto, presentada por Aretajes SRL para la extracción de arena subacuática en el río San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 5271/2024 de la Corporación que contiene exposición del señor Edil Luis Suárez referente a la necesidad de reservar estacionamiento para ambulancias de la Asociación Médica de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 5150/2024 de la Corporación, que contiene exposición del señor Edil Mario Guerra referente a la necesidad de controlar la velocidad de los vehículos frente a la Escuela 87 ubicada en el km 85 de la Ruta 1. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 5147/2024 de la Corporación conteniendo exposición del señor Edil (S) Mauro Daveri solicitando se incorporen más servicios a la Junta Local de Puntas de Valdez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la trasposición de objetos del planillado que compone el Presupuesto vigente de la Corporación. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota de la señora Edila Delia Rodríguez, referente a la adjudicación del parador del Parque Costero Alberto Kurz ubicado en Colonia Wilson. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **Apartado VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Moción presentada por el señor Edil Hebert Figuerola, para exponer en sala el siguiente tema: En el marco de la conmemoración del 66.º aniversario de la fundación del Sindicato Único de la Construcción (SUNCA¹⁰) se solicita que se denomine una calle de la ciudad de San José con el nombre «Agustín Pedrouza». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero saludar a los compañeros del SUNCA que están presentes hoy aquí.

En esta oportunidad, traemos una propuesta enmarcada en la conmemoración de un nuevo aniversario del querido SUNCA, Sindicato Único de la Construcción y Anexos. En efecto, el mes pasado cumplió sesenta y seis años, junto a las y los trabajadores y a la sociedad toda, demostrando un continuo compromiso a través de sus diferentes acciones.

Estas acciones, entre otras, se han reflejado en la formación de la Brigada Solidaria Agustín Pedrouza, creada en el año 2012, que siempre está dando respuesta organizada a quienes se encuentran en situaciones críticas.

En ese sentido, se ha puesto a la orden de las instituciones gubernamentales, en particular de la Intendencia de nuestro departamento, para brindar su apoyo en la reconstrucción de casas que fueron afectadas por las inundaciones. Esa es la forma que el sindicato ha encontrado para homenajear y reconocer a un luchador social de la talla de Agustín Pedrouza.

Desde nuestra Bancada del Frente Amplio y desde la Lista 1001, en el día de hoy,

queremos proponer que una de las calles de nuestro departamento lleve su nombre.

Para que se conozca un poco más su historia, queremos mencionar que Agustín Pedrouza nació el 28 de agosto de 1904. Fue un destacado mosaquista, militante sindical y político uruguayo. Su vida estuvo marcada por su compromiso con las causas populares y su labor en la construcción de obras emblemáticas, como la construcción del puente Barón de Mauá, sobre el río Yaguarón.

Fue el primer presidente del SUNCA, electo en el Congreso Fundacional el 11 de mayo 1958. Fundador de la Convención Nacional de Trabajadores —CNT¹²—, en un acuerdo unitario que agrupó a diversos sindicatos de nuestro país, además de dedicar su vida a la solidaridad a través del gremio de la construcción.

Por todo lo expuesto, y en conocimiento de lo que fue su vida, solicitamos que se traslade la propuesta a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura para que considere nuestra solicitud.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

En los últimos tiempos, considero que nos hemos ido un poco del carril en el sentido de verdaderamente aprovechar la nomenclatura de la ciudad para marcar la historia, como así lo define la reglamentación que versa sobre la elección de los nombres de las calles.

No voy a decir que esta persona de la que estamos hablando no merezca tener una calle con su nombre ni que no haya hecho trabajos sociales, pero hay otros trabajadores sociales que han sido parte de la historia, como el caso de Ángel Javier Sosa, de Ciudad del Plata, y, sin embargo, no se aprobó la solicitud de que una calle de la mencionada localidad lleve su nombre, con todo lo que hizo por ella. Fue, incluso, de lo

que tanto se habla hoy, el precursor y creador de los humedales y las reservas.

Lamentablemente, no ha sido mi partido ni he sido yo quien le ha dado un carácter político a estas solicitudes, porque el señor Ángel Javier Sosa, quien tenía una bandera del Partido Nacional, porque era blanco, trabajó, luchó y dejó su historia en Ciudad del Plata, la cual es casi imposible referenciar sin mencionarlo, al igual que otras personas. Sin embargo, se dijo que, si no se le ponía el nombre de Arpino Vega a otra calle, a quien, aun siendo vecino mío, nunca vi en ninguna actividad social, no se podía hacer lo propio con él.

Por mi parte, y no sé qué hará la Bancada del Partido Nacional, no voy a acompañar esta moción. Nosotros estamos tratando hace tiempo de que una calle se llame Pascasio Báez, trabajador asesinado por una acción subversiva, ejecutado de una manera vil y cobarde, a quien le dieron una inyección diciéndole que tenía un fin determinado, pero, en realidad, era para provocarle la muerte, solamente porque encontró una tatucera de la sedición.

No hemos tenido el apoyo político para poder llevar adelante la mencionada solicitud, de una persona que murió siendo inocente; no hemos podido hacerlo, porque, reitero, nos ha faltado apoyo.

Entonces, como los nombres siempre tienen intenciones políticas, aunque tal vez las personas referenciadas lo merezcan, se vuelven rehenes de las circunstancias, porque la nomenclatura de las ciudades ya no se usa para marcar la historia, sino, más que nada, por intereses políticos. Por eso, no voy a acompañar esta solicitud.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.

Uno nunca deja de sorprenderse en relación a los planteos y a sus parcialidades. Estamos en una Casa en donde la

resonancia de lo político es parte y creo que ni siquiera debería estar en consideración en este Plenario que eso sea una dificultad para proponer el nombre de una calle, porque todas las razones que se planteen son válidas para que el tema se derive a una comisión y allí se trate; eso es, solamente, una base argumental para poder aprobar la moción presentada por el compañero Edil Figuerola.

Por otro lado, me voy a permitir darme el gusto de saludar a los compañeros del SUNCA y recordar, vivencias en instancias compartidas con la brigada, la solidaridad y el hecho de estar presentes en momentos en donde se los necesitó mucho. En este sentido, quiero nombrar dos experiencias que compartí con ellos. La primera, cuando ayudaron a poner todo el piso de una policlínica comunitaria donde hoy funciona la Cruz Roja en el barrio del Parque Rodó, que llevaba el nombre del Dr. Eddie Romero, lo que insumió tres jornadas de trabajo para que la sala de espera y los consultorios quedaran a nuevo, con piso que compró la propia comunidad. A su vez, también arreglaron los techos y los baños del local.

La segunda de ellas —y la Edila Ana Piñeyrúa puede recordarlo— tiene que ver con todo el trabajo que se hizo en el Centro de Primer Nivel de Atención de Libertad en la reparación de la parte trasera del edificio, arreglando ventanas y paredes, lo que insumió varios días, trabajando casi a requerimiento de Ana y Lucía con relación a lo que se les iba solicitando.

También estuvieron presentes en el Centro de Salud de San José, arreglando humedades, y también colaborando con los trabajadores de Uruguay Trabaja.

Eso es lo que personalmente viví, pero me imagino el sinfín de lugares donde han estado ayudando. La brigada mantiene vivo el espíritu del compañero homenajeado, que se merece tener un lugar en San José porque es el espíritu de la solidaridad organizada en el reflejo de los trabajadores del SUNCA hasta el día de hoy.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Me hago eco de las palabras recientemente pronunciadas por la Edila Lorena Saavedra y quiero aprovechar, también, la oportunidad para saludar a los compañeros del SUNCA presentes en sala.

Quiero recordar que, en el año 2008, tuve la suerte de participar de una sesión homenaje que se hizo al SUNCA en función de su 60.º aniversario.

En esta sesión, en el capítulo de media hora previa, la compañera Edila Ana Piñeyrúa habló del mes de mayo como Mes de la Memoria, y da la casualidad que es el mes en que el SUNCA cumple años, institución comprometida con la defensa de los derechos humanos.

En el sindicato han participado muchísimos compañeros, algunos con muchísimo destaque, como el caso de Agustín Pedrouza, pero también muchísimos otros que, en forma anónima, pero con mucho compromiso y dedicación, han dejado muchísimas horas de trabajo, siendo solidarios y buscando mejorar la calidad de vida, a través de la lucha, de otros ciudadanos del país.

No solo en lo que tiene que ver con conseguir mejores condiciones de trabajo, sino también solidarizándose en momentos complejos que ha vivido nuestra sociedad. Son los compañeros que han atendido situaciones complejas como lo sucedido en torno al tornado en Dolores o a las inundaciones, y no solo en San José, sino en todo el país.

Fin de semana tras fin de semana, salen a distintos barrios del departamento de Montevideo, Canelones y de muchos otros puntos del país a reconstruir la casa de muchos uruguayos y uruguayas que están en condiciones de hacinamiento y que tienen dificultades a la hora de arreglar o acondicionar su vivienda.

Esa solidaridad, que está presente día a día, merece un reconocimiento; sin duda así

es. Ese reconocimiento, en este caso, se da a través de la persona de Agustín Pedrouza.

Yo me crié en una casa —y lo digo con orgullo— donde era muy común escuchar anécdotas de un tío abuelo que fue parte de esta rica historia del SUNCA. Hablo del «Zorrillo» Betarte, que creo que la casa del SUNCA en San José lleva su nombre. Realmente, allí se vivía y se cultivaba la solidaridad.

Creo que es algo importante a tener en cuenta, porque si esas pequeñas historias no son las que construyen la historia de una comunidad, que me digan cuáles son. Si no merece tener un nombre de una calle una persona que dedicó su vida a la construcción de un espacio, de una organización social que ha cambiado la vida de tanta gente, ¿quién lo merece?

Por último, señor Presidente, quiero aclarar que no iba a hacer uso de la palabra, pero se vertieron algunas declaraciones en esta Junta Departamental que me provocaron las ganas de hacerlo.

En realidad, la politización de los nombres de las calles me parece extremadamente injusta, porque el Edil Cedrez recién se jactó de que el Frente Amplio era quien bloqueaba la posibilidad de que haya determinados nombres de calles en distintas localidades del departamento de San José. Pero díganme quiénes han sido los responsables, por ejemplo, de que una persona con la trayectoria del Gral. Líber Seregni no pueda tener una calle con su nombre en nuestro departamento, o díganme quiénes son los responsables de que una persona con la trayectoria de Germán Araújo no pueda tener una calle con su nombre en nuestro departamento. Así puedo seguir diciendo y nombrando una infinidad de referentes, como Ronald Arismendi o José Pedro Cardozo, de la izquierda del Uruguay que no tienen calles con sus nombres en el departamento de San José.

También es justo decir que sí hay un nombre de calle de uno de los referentes de izquierda, como lo es el Doctor Emilio Frugoni, fundador del Partido Socialista, primer partido de izquierda del Uruguay.

Me parece que es necesario reconocer a los grandes constructores de espacios políticos del país tanto del Frente Amplio como del Partido Nacional, del Partido Colorado o del partido que sea, porque la construcción de la memoria colectiva se hace a través del reconocimiento. Una de las grandes herramientas que tenemos en los departamentos para reconocer a esos actores es a través del nomenclátor de las calles. Yo creo que es necesario reconocer esas pequeñas historias que son las que, en definitiva, terminan construyendo las grandes historias del país. Considero que Agustín Pedrouza tiene los méritos necesarios como para que una calle de San José lleve su nombre y para ser reconocido como uno de los grandes constructores de la historia del país.

Por tanto, estoy de acuerdo con que este tema pase a estudio de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, que se realice un informe y que después se intente adquirir los votos necesarios para que se pueda realizar el justo reconocimiento.

Creo que hay que meditar bien la construcción de los espacios de reconocimiento a largo plazo.

Por último, quiero decir que si Arpino Vega no tiene méritos como para ser reconocido en el Mes de la Memoria, si uno de nuestros desaparecidos no tiene méritos como para que una calle lleve su nombre, ¿qué méritos se necesitan? No entiendo, sinceramente.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Gervasio Cedrez.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Tenía derecho a hacer uso de la palabra porque fui aludido por el señor edil que me antecedió en el uso de la palabra.

Voy a decir dos cosas. En primer lugar, yo dije que Arpino Vega no merecía ser reconocido como trabajador social porque eso era lo que rezaba en el pedido que se hizo para que una calle lleve su nombre. Dije bien claro que, como ciudadano detenido desaparecido, era otra historia. Reitero, yo dije que no votaría para que una calle lleve el nombre de Arpino Vega por haber sido un trabajador social, pero sí por ser un detenido desaparecido.

En segundo lugar, el Frente Amplio tiene la costumbre de «tirar el fardo para el otro lado» para quedar como inocente o para quedar como el «bueno de la película», pero deberían recordar que no hay una calle que lleve el nombre de Líber Seregni porque ellos no quisieron que una plazoleta llevara el nombre de Pascasio Báez.

Además, hay otros nombres que no se han podido votar porque ellos se han endurecido en no hacerlo. Cuando destraben la posibilidad de que ese lugar lleve el nombre de un inocente, de una verdadera víctima de la dictadura, de la sedición, del conflicto entre dos grupos con intereses, analizaremos los demás nombres.

Reitero, cuando se vote para que una calle lleve el nombre de un inocente, de una víctima que encontró un lugar sin querer y pagó los «platos rotos» a manos de un grupo armado que se enfrentaba al poder, podremos rever los demás nombres.

Por lo tanto, que no «tiren los fardos para el otro lado», que primero se hagan cargo de cómo ellos generan las circunstancias, porque fueron ellos los que trabaron la posibilidad de que una calle llevara el nombre de un inocente de la sedición. Que se hagan cargo.

El nomenclátor debe ser utilizado para representar a personajes de la historia sin importar el color el político. Agustín Pedrouza debe merecer por muchos motivos que una calle lleve su nombre. Yo no estoy en contra de eso, pero si nosotros no tenemos derecho a nombrar las calles para recordar lo que nos parece o para que

la gente sepa, entonces, yo no voy a votar para que solo se sepa lo que le sirve a un sector político. Es por eso que digo que no voy a acompañar la moción.

Es evidente que mis compañeros van a acompañar con su voto la moción para que el tema pase a estudio de la comisión, pero yo no quería dejar de decir que hoy estamos trancados con el nomenclátor porque el Frente Amplio no quiere que ningún lugar lleve el nombre de Pascasio Báez.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Es todo, señor Presidente. Gracias.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

Realmente me preocupan algunas cosas que se dan en este Cuerpo, aunque son puntuales porque no se dan siempre. Negar el derecho a que un tema sea estudiado por una comisión, para nosotros es muy grave. Sabemos que estamos en campaña política, pero negar que un tema sea estudiado por una comisión, es muy duro en cuanto a la señal que le damos a la ciudadanía.

Yo quiero saber si la posición del señor Edil Gervasio Cedrez es secundada por todo el Partido Nacional. Eso sería una cuestión bastante compleja.

Entendemos la visión que puedan tener algunos compañeros ediles con respecto a diferentes temas, pero no podemos cercenar la opinión o tratar de poner una mordaza planteando determinadas cuestiones que no están en el orden del día. Nosotros hicimos una breve reseña del compañero Agustín Pedrouza, que no es un invento del Frente Amplio, sino que ha sido reconocido a nivel nacional en diferentes instituciones. Solo hemos remarcado las características del compañero.

No podemos negar el rol que ha tenido la brigada solidaria Agustín Pedrouza. No lo podemos negar. Días pasados, se puso a la orden en el departamento para colaborar con los damnificados por las inundaciones. La brigada se ofreció para dar una mano solidaria, como siempre lo ha hecho.

Tal vez no se entendió que la propuesta era pasar a estudio de la comisión que una calle de San José lleve el nombre de Agustín Pedroza.

Gracias, señor Presidente.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente.

Yo pensaba que el señor Edil Hebert Figuerola iba a solicitar que se leyera la moción, porque está haciendo futurología sobre lo que vamos a hacer sin saber qué es lo que vamos a hacer.

Por tanto, voy a solicitar que Secretaría dé lectura a la moción. En este recinto somos todos grandes y cada uno sabe lo que tiene que hacer.

Gracias, señor Presidente.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Me parece oportuno que el tema pase a estudio de la comisión para que sea analizado.

Como estamos en un órgano político, sabemos que muchos temas de este tipo no solo se consideran por el merecimiento que hayan tenido determinadas personas, sino que se hace en base a acuerdos, pero yo no puedo poner en tela de juicio o negar que un tema o un nombre sea estudiado por una comisión si un edil así lo entiende.

Creo que la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura ha trabajado mucho y se ha caracterizado por lograr acuerdos importantes. Algunos temas no han salido,

como sucede en todas las comisiones, pero en esa comisión puede estar la posibilidad de que se destraben algunos puntos. Después, si la comisión lo entiende pertinente, hará un informe donde se laude este tema.

No podemos seguir discutiendo porque se dicen cosas que no vienen al tema. Creo que eso no tiene sentido.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la moción.

(Dialogados).

MOCIÓN

Por lo expuesto, y en conocimiento de lo que fue su vida, solicitamos que se traslade a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura para su consideración que una calle de San José lleve el nombre de Agustín Pedrouza.

Hebert Figuerola. Edil. Frente Amplio.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Roberto Curbelo.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente. Gracias, señora edila.

Cuando un compañero plantea nombrar una calle con un determinado nombre es algo que está estudiado, es serio. Yo he propuesto una cantidad de nombres para denominar calles, y creo que todos tenemos el mismo derecho.

Yo tenía una compañera de trabajo, que era de Santa Lucía, que falleció cuando nació uno de sus hijos, y su casa estaba a medio construir. Todos los compañeros del sindicato decidieron darle una mano para terminar su casa con la ayuda de la brigada

Agustín Pedrouza. Yo fui dos fines de semana y, entre todos, pudimos terminarla.

Fue por eso que averigüé quién era Agustín Pedrouza, además de que me dijeron lo que había hecho. Lo que hace la brigada solidaria del SUNCA me parece muy importante. Así que yo voy a acompañar con mi voto la moción para que el tema sea estudiado por la comisión.

Reitero, la obra que hace la brigada solidaria del SUNCA está muy bien, y Agustín Pedrouza es merecedor de que tenga un reconocimiento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Es todo, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada por el señor Edil Hebert Figuerola. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

19 en 22. Afirmativa. MAYORÍA.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

En este caso, se habló de que el Partido Nacional no iba a votar para que este tema sea estudiado por la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura. Se hizo futurología.

Yo fui claro cuando dije que, posiblemente, la bancada a la cual pertenezco acompañara la moción. No se puede hacer futurología ni se puede nombrar a todo el partido cuando un edil expresa lo que piensa.

Gracias, señor Presidente.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**



SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:13).

Mario Guerra
Presidente

Marcelo Pianzola
Primer Vicepresidente

Andrés Pintaluba
Secretario General



ANEXO

- 1) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 2) **COVIMAR** Cooperativa de Viviendas Maragata
- 3) **COVIPINO** Cooperativa de Viviendas de Rincón del Pino
- 4) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 5) **CITA** Compañía Interdepartamental de Transporte Terrestre
- 6) **CONAPROLE** Cooperativa Nacional de Productores de Leche
- 7) **PROLESA** Productores de Leche S.A.
- 8) **MEVIR** Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 9) **INVE** Instituto Nacional de Viviendas
- 10) **SUNCA** Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos
- 11) **CNT** Convención Nacional de Trabajadores